

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 12 de febrero de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 29/2025, en el cual se tramita el pedido de baja definitiva de la agente Nora Beatriz MARTINENGO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, carácter efectivo, con dedicación exclusiva (en licencia por incompatibilidad), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, carácter efectivo, con dedicación simple y en un cargo de Profesor Asociado, carácter interino, con dedicación exclusiva, correspondientes a la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Unidad Académica, en el marco del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015, a partir del UNO (1) de enero de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 109/2025, corre agregado la solicitud de baja, mediante la cual la Prof. MARTINENGO presenta su renuncia definitiva con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación a partir de la fecha mencionada.

Que mediante Nota N° 266/2025, se adjunta el Informe de Baja Definitiva por Jubilación elaborado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

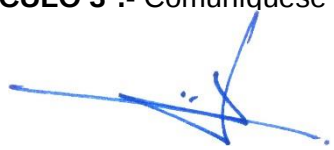
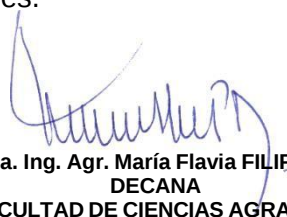
Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja en forma definitiva, a partir del UNO (1) de enero de 2025, a la docente Nora Beatriz MARTINENGO (CUIL N° 27-12839896-7 – Legajo Personal N° 15.659), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, carácter efectivo, con dedicación exclusiva (en licencia por incompatibilidad), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, carácter efectivo, con dedicación simple y en un cargo de Profesor Asociado, carácter interino, con dedicación exclusiva, correspondientes a la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Unidad Académica, en el marco del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015, en los que fuera designada mediante Resoluciones N° 64/2009-C.D., N° 88/2022-C.S. y N° 563/2024-D., respectivamente, con motivo de haber obtenido la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Lic. Nora Beatriz MARTINENGO, los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 20/2025 _ _ _ _
MDR.